

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
30 DE JUNIO 2014**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 9:38 nueve horas con treinta y ocho minutos del día 30 de Junio del año 2014 dos mil catorce y en los términos del artículo 6, del decreto 12036, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; en uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, en su carácter de Secretaría Ejecutiva de este Patronato, da inicio diciendo:

Buen día, les agradezco su presencia a la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. Encontrándonos reunidos en la Sala de Presidencia de este Sistema, siendo las 09:38 horas del día 30 de Junio de 2014.

A continuación, me daré a la tarea de nombrar lista y registrar asistencia, en primer lugar:

1. LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ,
Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. **PRESENTE**
2. MTRA. MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ,
Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. **PRESENTE**
3. MTRO. ELÍAS RANGEL OCHOA,
Secretario del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
En su representación la Licenciada DIANA YADIRA PÉREZ MEJÍA.
4. DR. LEONARDO ADALBERTO GATICA ARREOLA,
Tesorero del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
5. LIC. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLAREAL,
Regidora de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. **PRESENTE**
6. MTRO. ADRIÁN ZAMBRANO JUÁREZ,
Director de Educación Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. **PRESENTE**
7. DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ,
Director del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
En su representación el Dr. Jorge Mario Canela Gutiérrez
8. LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS,
Representante del Sector Agropecuario del Municipio de Zapopan, Jalisco.

9. SRA. LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER
Representante de Instituciones Privadas. **PRESENTE**

Muy bien en este momento, procedo a dar fe de que existe Quórum Legal por encontrarse presente la mayoría de los miembros del Patronato del Sistema DIF Zapopan.

A su vez, daré lectura al Orden del Día, mismo que por seguir un orden lógico, fue modificado en relación al que les fue enviado con anticipación, quedando como sigue:

1. Bienvenida,
2. Lista de Asistencia,
3. Declaración de Quórum Legal,
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día,
5. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
6. Presentación de Estados Financieros hasta el mes de mayo de 2014, (Balance General y Estados de Actividades).
7. Asuntos Varios
8. Clausura.

Una vez que he dado lectura al Orden del Día, de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, solicito su aprobación levantando la mano si están de acuerdo, **APROBADO**.

Siguiendo con el desahogo del punto número 5 del Orden del Día, solicito la dispensa de la Lectura del Acta anterior, del día 31 de Marzo de 2014, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de Patronato, por lo que se pone a consideración de los presentes, la aprobación del Acta, y les pido levanten la mano si están de acuerdo. **APROBADA**.

En lo referente al punto número 6 del Orden del Día, relativo a los Estados Financieros hasta el mes de Mayo de 2014, que comprenden el Balance General y Estado de Actividades; en este momento cedo el uso de la voz al C.P. Sergio García Martínez, Jefe de Recursos Financieros, para el desahogo correspondiente:

Por lo que el C.P. Sergio García Martínez, realiza la presentación correspondiente manifestando: buenos días a todos los integrantes del Patronato, les vamos a mostrar la situación financiera de la Institución al 31 de mayo, como podrán observar en el activo circular que se refiere a nuestro efectivo de nuestras inversiones temporales, que es el dinero que tenemos en inversión mientras no se paga, contra los pasivos que traemos al cierre del mes, todavía traemos solvencia para poderlos cubrir, si fuera el caso de que tuviéramos que cubrirlos a esta fecha, tenemos solvencia económica para cubrirlos. Ya las demás cuentas son ordinarias, son los activos, son la diferencia de los activos contra los pasivos, lo más importante para rescatar de aquí, es que traemos ahorita flujo efectivo

importante para salir al 31 de mayo y no habría problema. Para concluir al 31 de diciembre tendríamos que seguir igual. ¿No sé si tengan alguna pregunta al respecto?

Pasando a los Estados de Actividades, nuestro ingreso más importante y el que representa el 91% por ciento, es el subsidio que nos entrega el H. Ayuntamiento y nosotros generamos el 9% por ciento de los demás ingresos con los que estamos trabajando, tenemos un total de noventa millones, que los hemos aplicado parte en servicios personales, esta parte es una provisión que obviamente no está pagada, porque es una provisión, es un pasivo que tenemos pendiente que se va acumulando mes con mes, aquí lo tenemos reflejado, si tendríamos que pagarlo tenemos como cubrirlo, estamos con solvencia, pues los demás con los capítulos ordinarios, materiales, suministros, servicios generales, en general al mes de mayo todavía vamos bien dentro de las finanzas, tienen alguna pregunta particular?, en alguna cuenta, en algún ingreso, en algún gasto, si no hay más preguntas, es todo por mi parte, gracias.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: tienen alguna pregunta, alguna duda? Entonces, una vez expuesto lo anterior por el contador, someto a su consideración este punto para su aprobación, por lo que solicito a los integrantes de este Patronato, se sirvan levantar la mano en su caso de estar de acuerdo en que se apruebe. **APROBADO.**

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: pasando con el punto número 7 de asuntos varios, les consulto si tienen algún asunto que sedes someter a esta sesión de patronato, bueno, en este en mi caso si tengo algunos asuntos que presentarles, como recordarán en la sesión anterior les informamos respecto la necesidad de llevar a cabo la desincorporación de algunos bienes informáticos de mobiliario y equipo de oficina que ha dejado de funcionar, en ese sentido se nos solicitó hacer un dictamen como también lo establecen los procedimientos propios de este Sistema, se hizo ya un dictamen por parte de la Dirección de Administración y Finanzas en acompañamiento de la Contraloría Interna de este Sistema DIF Zapopan, en ese sentido Margarita no sé si gustarías comentarnos al respecto, lo que si es que pues se llevó respecto, a como se llevó la elaboración de este el dictamen para la desincorporación.

En uso de la voz, la Maestra Margarita Gómez Juárez, manifiesta: se trabajó conjuntamente con la Dirección Jurídica y con la Contraloría, para que juntas estuvieras revisando, este, cuando fueron al lugar en donde tenías este tipo de herramientas, en donde revisaron y efectivamente Contraloría dio fe, de que estos ya no tenían ningún valor en el sentido de que pudieran servirnos, porque nos salía mucho más caro, por ejemplo, mandar arreglar una computadora que ya era obsoleta totalmente, y en ese sentido la Directora del Jurídico, al enviarle ya, la Coordinación de Adquisiciones un dictamen en relación a lo que se había estado haciendo, se revisó y ella hizo constatar, igual que dio fe la Contralora de que efectivamente estamos tratando de desincorporar todos aquellos aparatos que ya efectivamente no eran de la necesidad del DIF, no eran de la necesidad del DIF, porque precisamente nos salía más caro el mandarlos arreglar que finalmente desincorporarlos.

En uso de la voz, la Licenciada Sandra Fátima Salcedo Sánchez, manifiesta: cabe señalar que en razón de las observaciones que hicieron, es tanto como mobiliario, escritorios y

cosas que realmente ya no tenían compostura, las computadoras si ya estaban obsoletas ya no tenían ninguna utilidad.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: se llevó a cabo este procedimiento también porque ustedes como patronato nos hicieron la observación, también para dar cumplimiento a lo que nos marca al artículo 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, en donde se establece en este artículo, las condiciones en las que se puede desincorporar o los criterios para desincorporar los diferentes bienes, que es cuando dejan de ser útiles, cuando es inconveniente seguirlos utilizándolos o que han sufrido algún daño en su estado físico que ya los hace inservibles para la institución, entonces en ese mismo sentido y siguiendo este Reglamento, me gustaría informarles que el día miércoles tenemos Comisión de Adquisiciones, en donde deberemos de presentar, este lote digamos de bienes que se estarían desincorporando para que por conducto de la Comisión se autorice el precio de venta para podernos hacer de un recurso extra al Sistema, entonces informarles el miércoles si no me equivoco a las 12:00 del día, estarías teniendo esta sesión extraordinaria con la Comisión de Adquisiciones, enajenaciones y arrendamiento del Sistema.

En uso de la voz, la Maestra Margarita Gómez Juárez, manifiesta: Aunado a esto, si recordamos nuestro compañero de Patrimonio fue el que nos decía, de cómo teníamos que llevar a cabo la desincorporación de patrimonio, sin embargo nosotros tenemos un procedimiento directamente aquí en el DIF, en donde primero se revisa, ya después de revisado por el Área de Tecnologías se va desincorporando siempre y cuando esté presente la Contralora, donde se está dando fe y se levanta un acta, no es el mismo procedimiento que se sigue en el H. Ayuntamiento, es distinto.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: esa fue una de las dudas que se presentaron en la Primera Sesión de Patronato, no sé si tengan algún comentario u observación.

Como segundo punto de asuntos varios, me gustaría comentarles respecto al archivo muerto, que también fue un tema que se quedó también pendiente en la sesión anterior, respecto a los criterios a seguir, respecto al archivo muerto y que documentación se podría considerar ya para su destrucción, Margarita nos puedes informar por favor.

En uso de la voz, la Maestra Margarita Gómez Juárez, manifiesta: si quiero darles los antecedentes, dice que en el mes de octubre de 2013, el personal de la Dirección Administrativa y Finanzas, acudieron al archivo de la Primavera, con el objeto de valorar la depuración de documentos que por el transcurso del tiempo fueron innecesaria su conservación, para lo cual, igualmente acudió la Contraloría del Sistema DIF Zapopan a dar fe y levantar el acta correspondiente, a la fecha no se ha destruido en virtud del volumen de papel que representa y sobre todo por el tipo de documentos que son, estamos buscando prácticamente que sea confidencial la destrucción, porque comentamos esto, porque cuando nosotros vimos que era demasiado volumen el papel, sentimos que para apoyo a la ecología no podríamos destruirlo por destruirlo, entonces empezamos a investigar y hay una empresa que puede comprar el volumen del papel, y entonces en lugar de destruirlo podemos

venderlo, pero se destruye ante la presencia de personal de Contraloría de aquí del DIF; y además tenemos un contrato de confidencialidad para la destrucción de documentos.

COMENTARIO

Se han estado analizando opciones para realizar la destrucción de los documentos derivados de la depuración del archivo, con el objeto de cuidar la ecología y el desarrollo sustentable, se considera viable el realizar tal acción mediante convenio con una empresa recicladora de papel que garantice por escrito la confidencialidad de la información y que los documentos efectivamente se destruyan.

Los criterios para la desincorporación y posterior destrucción del archivo muerto, fueron la temporalidad mayor de 10 años (del 2004 hacía atrás) cumpliendo con ello la obligación legal que en distintos ordenamientos se señalan deben conservarse los documentos de esa naturaleza, particularmente lo establecido por el artículo 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 804 de la Ley Federal del Trabajo y 93 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.

Y aunado a esto, darle un espacio específico, deberás, de la formación de un archivo, que nos sirva como archivo histórico de la institución, hasta ahorita no tenemos ese espacio, este, hemos estado viendo de acuerdo a las instrucciones de la Presidenta y de la Directora que tengamos ya un espacio más cercano, en donde podamos específicamente administración por administración, tener los documentos clasificados por Direcciones y de esa manera podremos contar ya con un archivo específico, bien cuidado, bien armado de aquí de la Institución.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: y además esto también responde, a las diferentes inquietudes que hemos recibido, por la comunidad la primavera, respecto al espacio físico que se estaba utilizando, como algunos de ustedes tienen conocimiento, hay un edificio en el poblado de la Primavera que se había estado precisamente como el lugar de archivo exclusivamente, los ciudadanos de esa comunidad a través de diferentes representantes como el delegado, presidente de colonos y ciudadanos de manera individual, nos habían hecho el comentario que les interesaba, que ese espacio se utilizara como un espacio comunitario, no como un espacio de archivo, obviamente la función como sistema es precisamente llevar actividades que fomenten el desarrollo de la familia y de todos sus integrantes en sus diferentes grupos de edad, sin embargo, también tenemos la obligación de hacer un resguardo responsable de todo el archivo histórico, en ese sentido se ha hecho todo el proceso de:

1. Ubicar un espacio donde pudiéramos trasladar el archivo,
2. Seguir los procedimientos que por ley se nos dictan para llevar un adecuado manejo del archivo y
3. Puesta también todo el proceso social que debemos seguir, respecto de poder llegar a la activación de ese espacio, para que la gente lo utilice de acuerdo a las mismas necesidades

que nos está presentando la comunidad. Por eso hemos estado haciendo las actividades, se creó como una especie de comisión, en donde una persona en lo particular es el líder del proyecto, de estar en esas conversaciones con la comunidad para poder determinar qué es lo que ellos requieren, rebotarlo también en el Sistema, para ver las posibilidades reales que tiene el sistema, respecto de enviar por ejemplo: capacitadores, instructores, ver las gestiones de alianzas que tenemos con otras instituciones, para poder activar este centro de la primavera, como centro comunitario, que en su momento cuando ya que tengamos los avances tendremos que pasarlo a votación del Patronato para que nos autorice ya que este todo armado, obviamente el primer paso que tenemos que dar es precisamente la reubicación de este archivo, como bien lo comenta la Mtra. Margarita que es la Directora de Administración y Finanzas, para poder llegar a cabo este procedimiento y dejar un archivo con mucha claridad de la ubicación de los documentos, ya que nuestra obligación que al paso de las administraciones pues se tenga con claridad documento, no solamente de la Presidencia, de la Dirección General, sino de todas las Direcciones de Área operativas con las que contamos, no sé si tengan algún comentario que hacer al respecto.

En uso de la voz, el Dr. Jorge Mario Canela Gutiérrez, manifiesta: yo nada más en el Hospital estoy en el Área de Estadística y Epidemiología, creo que la creación de un archivo de ese tipo es bueno, porque todos veíamos que cada que una administración que terminaba y todo lo que se hacia se perdía, entonces llegaba una nueva administración y a veces los programas que eran buenos, programas que se hacían se dejaban de realizar, creo que dejando un archivo histórico de lo que es la institución, independientemente de la administración creo que es un buen logro que en un futuro puede servir, nosotros tenemos en el hospital información estadística de hace 20 años, nos permite hacer comparativos de lo que se hacía y lo que se está haciendo actualmente y que se puede hacer en cuanto a los nuevos programas que tiene la institución que se han mantenido atreves del tiempo y que son necesarios apoyarlos, yo creo que es una buena decisión en hacerlo, a veces las administraciones terminan y pareciera que cuando llegó la siguiente administración se inició y no, esta es una institución, que bueno que lo hacen.

En uso de la voz, la Sra. Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: ¿tienes manuales de protocolo?

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: si, para el archivo existe si no me equivoco el Reglamento de Archivo Municipal, entonces nosotros también tenemos que tener nuestro propio protocolo en donde se determina que documentos son los que se pueden destruir, por ejemplo un criterio las copias no se mantienen, se mantiene documentos originales, o por ejemplo las actas de Sesión de Patronato como esta, independientemente del tiempo que tenga, estas si se deben de conservar aunque pasen de más de 20 años, entonces deben de conservarse en el archivo histórico de la institución, las actas de Patronato, por ejemplo ese es un documento que no se debe de destruir, inclusive a través del paso del tiempo.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli De Dios Rodríguez, manifiesta: ya vienen los lineamientos, inclusive te dice qué sí, que no, ya viene el protocolo y quienes deben de estar involucrados a la hora de darlos de baja.

En uso de la voz, la Sra. Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: ustedes cuando llegaron no lo tenían?.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: si se tenía.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli De Dios Rodríguez, manifiesta: es que ya se tiene en el Municipio, se va bajando desde nivel estatal a Municipal a O.P.D., ya existe como lineamientos estatales y esos se van adoptando a nivel municipal.

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: Como siguiente punto vario, está marcado ahí como el tema de las bicicletas, déjenme les doy el antecedente, nosotros como organismo de asistencia social recibimos diferentes donaciones en lo particular por ejemplo, la Dirección de Reglamentos, su propio reglamento establece que ciertos decomisos ya han cumplido cierta temporalidad y han seguido sus procedimientos internos pasan al DIF para que sean utilizados en los programas que nosotros llevamos, otras de las instituciones o de las áreas del ayuntamiento que también hace esto son los Juzgados Municipales; al respecto los Juzgados Municipales nos han hecho en cumplimiento a los ordenamientos que los rigen, nos han enviado hasta el momento son 138 bicicletas, que ya han pasado por un procedimiento y ya están entonces a disposición, esto, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el municipio de Zapopan, que me voy a permitir leerles:

“Artículo 21: De la misma forma cuando se tenga a una persona con objetos diversos no perecederos se le otorgará un plazo de 60 días a partir de su arresto para reclamarlos, en caso de que no sean reclamados, previo acuerdo del Coordinador General de Juzgados Municipales y Previsión Social, el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Zapopan podrá utilizarlos para fines de beneficio social, continúa, ningún servidor público municipal podrá disponer en su beneficio de estos bienes apercibido de que de hacerlo se procederá conforme a derecho corresponda, quedando exceptuado aquellos bienes, productos, insumos y mercancías que se encuentren relacionados con la comisión de algún delito por lo que estos bienes deberán de ser remitidos a la mayor brevedad posible a la autoridad competente,”

Pues como verán, esto fundamenta el que los Juzgados Municipales nos envíen, en lo particular nos han enviado bicicletas, como les decía son 138 hasta este momento, bueno y como bien dice deben de ser utilizados para fines de beneficio social, al respecto la jefatura del departamento de promoción y desarrollo comunitario que es una de nuestras áreas operativas nos envió una propuesta respecto a qué destino se les podría dar; ellos generaron una propuesta, un proyecto/taller para el centro comunitario número 4 Centro del Batán, esto a razón de que se han hecho varios estudios de mercado, digamos, con la población a la que atendemos respecto a que cursos de formación les pudiera estar interesados, en lo particular, aquí en el batán se identificó que mucha gente estaba interesada en aprender o formar el taller de reparación de bicicletas, eso es punto número uno, punto número 2, pues nosotros contamos con estas bicicletas, y algunas están, en buen estado, otras están totalmente obsoletas, y pensamos en esta propuesta que hace Promoción y Desarrollo Comunitario, que dice bueno tenemos esos artículos, tenemos la necesidad que nos está planteando la comunidad, porqué no utilizamos estas bicicletas

como materia de trabajo para hacer un taller en la práctica, entonces en ese sentido nos proponen que esas bicicletas se puedan destinar a este taller para que los alumnos que se inscriban de la comunidad reparan esas bicicletas y las que están inútiles que se puedan deshuesar como se dice coloquialmente, para obtener de ahí algunas refacciones y la propuesta es que al final del taller el alumno pueda quedarse con esa bicicleta, entonces de esa, manera sentimos que estaríamos atacando o cubriendo dos aspectos uno darle una herramienta como posible autoempleo, posibilidad de autoempleo para la comunidad, segundo pues que le echen todavía más ganas a la reparación de esta bicicleta, obviamente deberemos de realizar como una serie de lineamientos o requisitos para que sea de la manera más transparente, que efectivamente hayan asistido a todas sus clases por ejemplo, si comentarles, como son en nuestros talleres tienen una cuota de recuperación con la cual se paga al instructor, la propuesta incluso como nos la presento el área de promoción y desarrollo comunitario que la forma de pago al instructor sea con 5 bicicletas dañadas, entonces realmente no nos estaría costando una erogación del presupuesto del DIF, porque se estaría auto sustentando el proyecto, porque lo estamos presentando aquí al Patronato porque al final de cuentas son materiales que nos llegan a nosotros como donativo, entonces nosotros debemos proponerlo si están de acuerdo, entonces ejecutarlo y si no, pues proponer otra forma, como lo vemos podríamos venderlo al kilo como lo hemos estado haciendo con diferentes artículos o utilizarlo como material de trabajo para el taller que creemos que va a resultar como una inversión para la misma comunidad, pues entonces lo sometemos a su consideración, no sé si tienen alguna observación?

En uso de la voz la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, manifiesta: un comentario, me parece muy adecuado como lo están plateando, son ciento ochenta?

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: 138, solamente hemos recibido 138, en tres entregas, entonces comentarles, que las tenemos resguardadas en un espacio que también nos causa un problema el tenerlas ahí, porque solo están tapadas con una lona y se están dañando, y también tenemos la obligación, de una campaña un programa que se llama si no me equivoco Edificio Seguro, que es una campaña contra el dengue.

En uso de la voz la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, manifiesta: y hacer una sugerencia, yo estoy de acuerdo me parece muy buena opción como se está planteando utilizarlas, no sé si en tus fechas consecutivas estas considerando comunidades marginadas que no tienen forma de trasladarse, por ejemplo a la escuela los niños, que pudiera considerarse también esta opción para que estas materiales sean utilizadas también por ellos.

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: si de hecho, la propuesta original de área de promoción y desarrollo comunitario, es en el batán porque fue donde se detectó la petición de la comunidad, sin embargo, nosotros, si les parece bien, nos gustaría proponer por este programa que se aplicara no solamente en el CDC del batan sino que como bien comentas Regidora, se extendiera a otras comunidades.

En uso de la voz la licenciada Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: sino también, sería a lo mejor primero, a través de la Dirección Jurídica, ver con los pupilos empezamos

con treinta y tantos y ahorita ya llevamos más de setenta niños, si que les diéramos prioridad ya que hay algunos que tienen estas condiciones, darles prioridad a los pupilos ante la misma situación.

En uso de la voz manifiesta la Licenciada Sandra Fátima Salcedo Sánchez, manifiesta: aquí el implementar también este programa es a futuro, para que efectivamente los jóvenes tengan participación y tengan un empleo, dos, porque de hecho se puede implementar una ruta de vía recreativa para que se pueda fomentar el deporte, y tres que es muy importante señalar y lo que usted comenta el hecho del transporte que en ocasiones no tienen y el hecho de arreglar su bicicleta, que se dediquen a trabajar, que les sirva como empleo o a trasladarse es importante, es por eso que se quieren fomentar este tipo de programas que son necesarios para la comunidad.

En uso de la voz, la Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: y se me hace mucho mejor, o sea, a mi no me encanta, el asistencialismo no me gusta, me gusta más que se enseñe entonces se me hace muy bueno el programa.

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: si de hecho, todos nuestros cursos tienen una cuota de recuperación entonces estábamos pensando que esa cuota de recuperación si se les cobre a los alumnos, que finalmente se les va a venir a revertir porque van a tener un bien.

En uso de la voz manifiesta la Licenciada Sandra Fátima Salcedo Sánchez: de hecho es como una inversión, y con lo que pagan del curso no se compran una bicicleta, entonces realmente si ayudaría.

En uso de la voz manifiesta la Maestra María Elena Valencia González: nada mas, comentarles que estamos en el estudio dentro de la propuesta, de hecho viene como propuesta, dado que se tienen que hacer las modificaciones que se consideren pertinentes, se ha detectado que a lo mejor las herramientas que necesiten, en el caso de que algunos posibles alumnos no tuvieran el recurso comprar las herramientas, estamos planteando y estamos haciendo las cotizaciones y todo eso, para que dentro del costo de inscripción se les cobraran el kit de herramientas, tendríamos que ver si pudiéramos comprar las herramientas, comprarlas mediante adquisiciones conseguir el mejor precio a lo mejor, en este caso 138 kits, para que entonces al momento que se inscribe el alumno el costo incluyera un costo muy barato del kit de herramientas para ya llevar a cabo el curso y al final se quedaran con su paquete de herramientas y su bicicleta, entonces a con eso ya lo tendrían, ahora si ya para reparaciones de su propia bicicleta o si alguno de ellos ya lo ve como una posibilidad de autoempleo pues ya tendría su material de trabajo. Entonces creo que si lo tendríamos que presentar ante la comisión para que sea un precio particular, y después sería una cuota de recuperación particular que necesitaríamos que después ustedes nos aprobaran, para cubrir el costo de ese equipo.

Entonces, como hace un momento comentaba la licenciada Vania si me gustaría que quedara asentada en el acta, de esta sesión que se considere a los pupilos del Consejo Municipal de Familia, tal vez a través de un oficio a la Secretaria del Consejo, para que indique los pupilos que pudieran estar interesados en tomar esta capacitación se les capacite también, no solamente que reciban estas bicicletas, sino que también reciban esta capacitación. Entonces no se si estén de acuerdo que se tome en cuenta también a los pupilos?

Todos: si

En uso de la voz manifiesta la Maestra María Elena Valencia González: entonces, se somete a su consideración y se les pide que los que estén de acuerdo levanten su mano.

Aprobado por unanimidad.

Continúa en uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: como cuarto punto, comentarles, como saben, estamos tratando de hacer toda una reingeniería de acomodo de las oficinas para hacer más eficiente a la atención al usuario y también la comodidad y la eficiencia en el trabajo de nuestros colaboradores en los espacios físicos, comentarles que por ejemplo se tiene un proyecto de ampliación de la clínica de autismo, el DIF Jalisco nos está proponiendo que la clínica sea una Clínica Metropolitana, en ese sentido estamos haciendo todos los estudios y ya van muy avanzados, el DIF Jalisco nos propone apoyarnos con cierto recurso para las habilitaciones de tal forma que contemos con un espacio para darle atención hasta a 300 niños, esto en un periodo de cuatro o cinco años, para lo que resta de esta administración es poder ampliar el servicio a 100 niños, actualmente atendemos, sino me equivoco a 60, empezamos con 27 y a raíz de una reestructura que se hizo en el plan académico de la Clínica de Autismo se pudo disminuir la lista de espera que se tenía que eran más de 40 niños, pero la meta es que en esta administración se pueda expandir a 100 niños; esto requiere pues tener los espacios físicos adecuados para ello, actualmente como saben está en el Centro de Rehabilitación Integral en la planta alta, y tres o cuatro de los espacios en esa planta se utilizan como refugio permanente tenemos literas, tenemos regaderas, en donde nosotros como institución de asistencia pública, tenemos la obligación de contar con un espacio en donde en el caso de alguna contingencia como puede ser un sismo, o como en el área de aquí en Zapopan hemos tenido recurrencia en el caso de inundaciones por ejemplo, o por ejemplo también nos ha tocado cuando se incendia alguna casa, a alguna familia que no tiene donde pasar la noche se les ha dado ese servicio, entonces de alguna forma lo tenemos de manera permanente, para poder llevar a cabo la expansión de la clínica de autismo necesitaríamos de ese espacio en lo particular, entonces tenemos que reubicar el refugio permanente que tenemos hicimos toda una exploración de los espacios físicos y encontramos, que en la parte de aquí de atrás hay un jardín que se conoce como el "jardín de la tercera edad", ese es un espacio que de alguna forma está delimitado, es amplio, para tener un refugio adecuado, si se necesitaría hacer algunas adecuaciones, como lo son, instalar algunas regaderas, algún área de almacén, sin embargo tenemos ahí actualmente, almacenados, unos paquetes de útiles escolares que se adquirieron en la administración pasada, bajo un programa que se llama "Programa de apoyo a la niñez y a la juventud y al desarrollo familiar" en donde además de una serie de actividades sociales como son escuela para padres, talleres de valores sociales y familiares para jóvenes en educación primaria y secundaria, también se consideró la compra de estos paquetes escolares, sin embargo algunos paquetes nunca fueron recogidos por los destinatarios los tenemos ahí, está pasando el tiempo, están corriendo el riesgo de que se estropeen, entonces el punto de someterlo a esta sesión de patronato, es solicitar su autorización para que se lleve a cabo toda una actividad de entrega de estos paquetes escolares dentro de los centros comunitarios y a algunas escuelas que nos han hecho llegar sus peticiones que son de zonas muy vulnerables, que atienden a familias con una condición económica muy difícil para que podamos ya retirar esto pero sobre todo que nos autoricen el uso de ese espacio como refugio temporal; en este punto si me gustaría someter a su consideración su autorización

para destinar este espacio conocido como jardín de la tercera edad como refugio temporal en donde, obviamente se pueda seguir utilizando para otras actividades cuando no esté activado como refugio temporal, entonces someto a su consideración este punto y les piden que levanten la mano si están de acuerdo.

Aprobado por unanimidad.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: como punto número 5, de asuntos varios, en mi calidad como Directora General me gustaría hacerles de su conocimiento, respecto del avance de las negociaciones que se tienen en relación del incremento salarial

Estimados miembros del Patronato, en cumplimiento de lo establecido en el decreto de creación de este O.P.D. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, en su artículo 9º, fracción IV, V, VI y VII, en mi calidad de Directora General, es que me permito hacer de su conocimiento que se han recibido varios comunicados de las diferentes representaciones sindicales que se albergan en este Sistema DIF Zapopan, en donde han externado su pliego petitorio respecto al incremento salarial.

Por tal motivo y además en cumplimiento del artículo cuarto transitorio del Contrato Colectivo donde se establece que la revisión de dicho instrumento se hará de manera anual, el pasado 20 de mayo del 2014, se envió un oficio a la Secretaria General del Sindicato Democrático de Trabajadores del Sistema DIF, Guarderías y Preescolar, que es quien ostenta la Titularidad del Contrato Colectivo.

En dicho documento que me permito presentarles, se le cita a la representación sindical para iniciar la revisión del contrato colectivo y el posible incremento salarial.

Al respecto, les informo que se han tenido 4 cuatro reuniones de trabajo con la representación sindical mencionada, siendo la última el pasado miércoles 25 de junio de 2014. Cabe mencionar que en la primera mesa de trabajo del 23 de mayo el sindicato nos hizo mención de varios aspectos en los que tiene interés en negociar.

En lo que respecta al incremento salarial, el Sindicato Titular solicita un incremento directo al salario del 15%, incremento en \$500 pesos más en vales de despensa y \$300 pesos más en apoyo al transporte.

La Dirección de Administración y Finanzas realizó la proyección presupuestal de lo que esta solicitud representa, resultando como sigue:

- por el 15% de incremento a los salarios de los trabajadores: \$12'022,844.43
- por el incremento en \$500 pesos adicionales a los vales de despensa: \$4'614,000.00
- por el incremento en \$300 pesos adicionales al apoyo de transporte: \$2'768,400.00

Total: \$19'405,244.43

Como pueden observar, esta cantidad es equivalente a aproximadamente el 10% del subsidio otorgado por el Ayuntamiento para la operación de este Sistema DIF Zapopan, que como recordarán es de \$198 millones para el ejercicio 2014. Que se presentó en la primera sesión de Patronato de fecha 31 de marzo de 2014.

Cabe mencionar, que esta cantidad NO está considerada dentro del subsidio otorgado por el Ayuntamiento. Es decir, el Sistema no cuenta con ese recurso "extra" para hacer frente al incremento. Es por eso que, siempre y cuando ustedes miembros del patronato lo autoricen, se tendría que solicitar al Ayuntamiento una ampliación al subsidio.

En ese sentido, he tenido el acercamiento en varias ocasiones con el Tesorero Municipal para discutir las posibilidades presupuestales reales para hacer una solicitud de ampliación de subsidio por parte de este Sistema DIF para hacer frente al incremento salarial. Esto para estar yo, como Directora General en posibilidades de presentar para su autorización una propuesta ya negociada y acordada con el Sindicato Titular ante ustedes, miembros del Patronato y Órgano Máximo de este sistema DIF Zapopan. Y en dado caso, presentar ante el Pleno del Ayuntamiento dicha solicitud de recurso.

Sin embargo, lamento informarles que para esta Segunda Sesión Ordinaria de Patronato no nos ha sido posible presentarles dicha propuesta acordada con el Sindicato Titular, ya que es precisamente el Sindicato Titular quien nos ha solicitado en la mesa de negociación que nos avoquemos al desahogo de otros asuntos de índole administrativo y procedimental, retrasando el desahogo de la negociación del incremento salarial.

Por otro lado, debo informarles que las otras representaciones sindicales y los propios trabajadores me han externado su preocupación de que no se haya ya definido el incremento salarial. Siendo que, por ejemplo, el Ayuntamiento y el OPD de Salud ya lo acordaron con sus representaciones sindicales y fue autorizado por sus órganos de gobierno. Y en ese sentido coincido con ellos, con los otros sindicatos y los trabajadores en la urgencia de poder llegar a un acuerdo en ese aspecto.

Es mi obligación como Directora General, el informarles cómo vamos al respecto, ya que ustedes son nuestro Órgano máximo, y pues hacerles de su conocimiento que el día de mañana tenemos otra reunión con el sindicato titular, en donde se va a seguir haciendo la revisión del pliego petitorio que ellos presentaron, no sé si tienen algún comentario.

En uso de la voz, la Maestra Margarita Gómez Juárez, manifiesta: yo quiero hacer un comentario en relación, a que cuando esta una mesa de negociación normalmente las partes se tienen que sentarse a negociarlo en un afán de armonía y de respeto, cuando alguien incumple las dos partes importantes que son la armonía y el respeto lógicamente a veces no se da fácilmente esa comunicación para llegar a la negociación, yo les pediría nada mas, con todo respeto a ustedes, señora presidenta, señora directora, miembros del patronato que en virtud de las condiciones que se están dando, pretendemos que las reuniones sigan llevándose en armonía y respeto, pero que no nos enganchemos con los comentarios o con alguna nota que veamos en el periódico, porque internamente, nos sentaos y no hay agresiones, pero hacia afuera si nosotros leemos algún comentario que leemos en los medios, pareciera como que estamos del pelo, y no es cierto, entonces yo les pediría nada mas eso, no engancharnos y seguirnos apoyando solidariamente con las negociaciones que nuestra directora está haciendo, para que nosotros la llevemos a cabo en los mejores términos.

En uso de la voz la Licenciada Diana Yadira Pérez Mejía, en la Secretaria se ha tenido conocimiento desde hace mucho tiempo, de cómo se ha estado llevando estas negociaciones, y la propuesta que hace María Elena, creo que si valdría la pena que desde aquí, desde esta mesa, se instruya que sea de uno de los primeros puntos porque ya van

varias reuniones y no se llega como a nada ya, en la negociación, o sea, del tema salarial, entonces sí creo que valdría la pena que desde aquí se ponga que en la siguiente mesa de negociación el primer punto que se trate sea el del incremento salarial, ya para que a la siguiente junta de patronato ya se tenga la propuesta, o sea, si no lo vamos a seguir alargando, y,

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: que como saben de acuerdo a nuestro decreto, las juntas de patronato son cada tres meses, una vez que concluyamos las negociaciones, necesitare solicitarles de su participación en una sesión extraordinaria ya que el patronato es el único que nos puede autorizar el subir al pleno del ayuntamiento una solicitud de subsidio extraordinario, y esto sería para cubrir el incremento salarial que se va a negociar con el sindicato, entonces ahora sí que si ustedes me instruyen, yo con todo gusto en la mesa de trabajo que se lleve el día de mañana con el sindicato titular, yo hago del conocimiento del sindicato titular esta preocupación de ustedes y que en esta sesión de patronato se me indico que la negociación sea sobre este tema.

En uso de la voz, Lic. Andrea Margarita Márquez Villareal, manifiesta: claro, y que las cuestiones administrativas y de orden procedimental se pueden seguir llevando a cabo, pero esta situación se debe resolver ya.

En uso de la voz, Sra. Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: solo un comentario, no entiendo cómo se maneja en realidad esto de los sindicatos, pero a mí por ejemplo, como empresa privada, se me hace como salvaje, o sea, lo digo sinceramente porque yo no sé en qué mundo viven, la realidad, bueno, de como yo lo veo, la locomotora de todo el estado somos las empresas medianas y pequeñas, y yo veo esto, y digo madre santa. Ya quisiera yo la mitad de la mitad de esto para los míos, y a arte de todo, o sea, no sé si yo me he perdido de algo, pero ustedes nos han presentado más o menos los salarios de los trabajadores?

En uso de la voz, la Lic. Vania Citlalli de Dios de Robles manifiesta: solo los de la zona metropolitana, y nosotros DIF Zapopan somos de los salarios más altos, son los mejor pagados.

En uso de la voz, Sra. Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: es que, digo, la verdad, y perdón pero, en la iniciativa privada no se da esto.

En uso de la voz la Licenciada Diana Yadira Pérez Mejía, manifiesta: digo, aparte, ese, esa es como la idea, la directora pueda como negociar, obviamente su petición está muy por encima del aumento que se platico desde un principio, que se dio en el OPD salud, el que está proponiendo COMUDE, este si está muy, muy por arriba, pero que ya se haga la negociación, porque ahorita estamos atorados en nada, o sea, esta una propuesta, pero no se ha podido negociar con ellos justo como para aterrizar bien que si se puede, no?

En uso de la voz, Sra. Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: es como mi padre decía, ellos piden y piden y piden, pero ésta en ti, también ubicarlos, o sea, decirles a ver, a ver, a ver, a ver; a mí esto, ahorita me dejo, o sea, estoy, así como anonadada, que no lo puedo creer, o sea, 15 por ciento?, o sea, en qué mundo viven?

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: si, como por ejemplo, como el comentario de la Lic. Diana, por ejemplo en el ayuntamiento, a ver si en

esto tu me puedes ayudar Andrea, y me corrigas si estoy equivocada, se aprobó un incremento de manera escalonada, que va desde el 4% por ciento hasta el 6% por ciento, el 6% por ciento a los trabajadores que ganen desde los \$6,000 pesos hacia abajo, ese es el incremento máximo, y el otro incremento es el 4% por ciento a los trabajadores que ganen de \$8,000 pesos hacia arriba, si no me equivoco, entonces en el OPD Salud, si no me equivoco fue el 4% por ciento parejo, verdad?

En uso de la voz el Dr. Sergio Quintero Hernández, manifiesta: si, se había estado haciendo un incremento de una cantidad determinada, \$500.00 pesos para todos, y todos los que teníamos saliÓ un poco mas altos nos quedábamos parejos, y esto se había prometido, desde la administración anterior que se iba a cambiar, y ahora ya fue el 4% al salario parejo para todos.

En uso de la voz, la Maestra Margarita Gómez Juárez, manifiesta: nosotros tendríamos que hacer un análisis muy profesional, porque si nosotros viéramos, ni siquiera lo que están pidiendo, viéramos como el ayuntamiento lo ha venido disponiendo, nosotros estaríamos incluso a los de base equiparándolos ya a los de confianza, y tendríamos el mismo problema legal, entonces por eso tendríamos que ser muy cuidadosos en este tipo de negociaciones.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: si, y en el estudio que les presente que es un total de \$19'405,244.43 pesos es lo que representa el pliego petitorio del sindicato pero como también comenta la Maestra Margarita, cualquiera que sea el incremento consideramos prudente por la salud de esta Institución que también se considere a los trabajadores de confianza, esto a razón de que el incremento que se dio el año pasado que fueron los \$500 pesos parejo para todos los trabajadores de base, deo fuera a los de confianza, esto qué ocasionó?, algunos salarios de los de base ya están muy cercanos a los de confianza y aunque el trabajador de base es una parte muy importante del sistema para su operación también lo es la gente de confianza, porque a fin de cuentas es la gente de confianza con los que podemos sacar trabajos que nos obligan como institución, ya sea en horas de la tarde, o en fines de semana, y a ellos no les pagamos tiempos extras; entonces creo que es importante que, en su caso, los contemplemos en la misma propuesta, para que si lo tienen a bien, autorizármolos;

En uso de la voz, Lic. Andrea Margarita Márquez Villareal, manifiesta: a lo mejor valdría la pena, que a los trabajadores de confianza si, y manejarlo como lo hicieron en el municipio, hasta 15,000 pesos se les dio un incremento posterior, al incremento salarial.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: entonces, bien, esto es una situación que como bien lo manifestaba la Lic. Vania, hemos hecho un comparativo respecto de los sueldos que se pagan, en otros sistemas DIF municipales para saber si realmente estamos muy por debajo como lo ha señalado el sindicato, en esta investigación que hicimos en las páginas de transparencia de los diferentes DIF municipales, les puedo comentar que por ejemplo el sueldo de educadora en el DIF Guadalajara gana un promedio de 7,603.04 pesos eso es nada mas el salario base, el salario base que se paga aquí en el DIF Zapopan, es de \$13,148.70 pesos, o sea, es casi lo doble; otro ejemplo, el caso de la plaza de abogado en el DIF Guadalajara se pagan 13, 957 pesos, el DIF Tlaquepaque es de 6,918 pesos, en el DIF Tonalá es de 5,314 pesos y aquí en el DIF Zapopan es de 14, 469 pesos y entonces si se fijan, este, si tenemos los mejores sueldos, a nivel DIF Metropolitanos perdón , de los municipios metropolitanos.

En uso de la voz, la Lic. Vania Citlalli de Dios de Robles, manifiesta: incluso, si nos comparáramos, platicando un poco con la Presidenta del DIF Guadalajara, hablábamos de la cantidad de trabajadores que tienen ellos, nosotros cuantos tenemos?

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: de base son 750.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli De Dios Rodríguez, manifiesta: Calculando entre base y de confianza habíamos dicho 900, trabajadores, y en DIF Guadalajara tienen 1200, y el presupuesto de nosotros y el de DIF Guadalajara varía en 100 millones de pesos, o sea, si está muy desfasado, si es como muy poco coherente la solicitud que se está haciendo y tomando en cuenta los recursos que nosotros tenemos, mas bien, lejos de ayudar, creo que el DIF se está convirtiendo en trabajo de sangrarlo, lejos de ayudar a la comunidad, en vez de aportarlo a otras causas, estamos para trabajar por la gente de la comunidad, no va a tener como mucho sentido, más bien vamos a tener que recortar otros programas para poder cumplir.

En uso de la voz, Sra. Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: una pregunta y disculpen mi ignorancia, los sindicatos son lo mismo la CTM, la CROC, o son sindicatos independientes?

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: independientes de alguna forma, porque forman parte de unas federaciones, en el caso del sindicato titular, forma parte de una federación que ahorita no tengo el nombre, pero ellos están presentes por ejemplo, en el DIF Guadalajara si no me equivoco, en el de Sayula, en el DIF ciudad guzmán, esta federación está presente en varios DIF municipales.

En uso de la voz Dr. Sergio Quintero Hernández, manifiesta: es que la CTM y la CROC son para trabajadores de las empresas, en este caso son sindicatos agremiados a trabajadores del estado, y algunos son a trabajadores del estado y municipios.

En uso de la voz, Sra. Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: o sea, es con el estado, no es de municipio por municipio.

En uso de la voz Dr. Sergio Quintero Hernández, manifiesta: es estado tiene su federación, y cada ayuntamiento y cada municipio es independiente, los sindicatos se agremian a ellos y las negociaciones se hacen con los ayuntamientos.

En uso de la voz, Sra. Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: pues deberíamos de darles una platicadita y un curso de capacitación, digo, la verdad, o sea, yo siento como que no están en la realidad, digo que padre, digo a mí me encanta, que las personas que trabajan ganen y ganen bien, se me hace lo mejor, a mí en lo particular lo que nunca me ha gustado, es que por ejemplo se suba un 4% general cuando hay muchísima gente que realmente trabaja y hay otra que nada mas vive en la raya, bueno, pues no sé, esto ya es otra cosa, que muy diferente a lo que yo vivo, la verdad.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: y por un lado, digo, ustedes lo pueden ver, sesión a sesión en los estados financieros, la mayor carga del presupuesto se da a los servicios personales, al capítulo 1000, pero por un lado es lógico porque somos una institución que mayormente da servicios, se dan los servicios de psicología, se dan los servicios de asesoría jurídica, se llevan a cabo los casos de trabajo social, y eso, es realmente el producto, es el servicio es el resultado del conocimiento que

tienen los profesionistas, sin embargo también es cierto que nosotros como asistencia social, también necesitamos tener las herramientas físicas para otorgar apoyos a la ciudadanía, como puede ser el programa de asistencia alimentaria, como puede ser el programa de trabajo social, donde se les apoya a los ciudadanos con sillas de ruedas con bastones, con materiales para cirugía y todo al fin de cuentas nos cuesta, si no e equivoco en esta última listado de resultados, que les pasamos, por ahí vi creo que fueron 72 millones en servicios personales y 3 millones en actividades sociales, entonces si se fijan pues si es mucho, hay muchísima necesidad como saben Zapopan es uno de los municipios con mayor crecimiento poblacional y lamentablemente es donde tenemos zonas con mayor grado de vulnerabilidad y que nos requiere a nosotros como institución de asistencia social el estar presentes apoyando a las familias en el sentido de tener una mejor condición de vida, y totalmente de acuerdo con lo que comentabas, lo que hemos tratado de hacer es salirnos del asistencialismo y tratar de convertirnos en instituciones de corresponsabilidad social en algunos casos lo podemos lograr y hay otros casos en donde si tenemos que ser asistencialistas, como por ejemplo el caso de adultos mayores en estado de abandono, y aun así hemos estado jalándolos a algunas actividades para que tengan una mejor condición de vida que sería la condición que le pudiéramos llegar a poner, pero el servicio se les está dando, tenemos que priorizar nosotros como institución, y lo saben desde el principio de la administración, que fue nuestro compromiso tanto de la Lic. Vania como de su servidora, es hacer un uso muy eficiente de los recursos, el tema que les presentamos cada sesión para que nos autoricen la venta de chatarra o de diferentes artículos, es precisamente para eso para ver de dónde sale más recurso para transformarlo en apoyo a la comunidad, entonces,

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli De Dios Rodríguez, manifiesta: algo mas, con referencia a lo que decía la Maestra Margarita, sino dejarse llevar porque si se está haciendo mucho ruido por fuera, incluso con papás de guarderías, se ha tratado de alborotar a otras personas, se ha estado hablando de huelgas de guarderías, todo eso se ha estado viendo, y la verdad que ya van varias reuniones para ver eso, y si hemos tratado de mantener como muy aterrizado, muy realista, los números que se tienen, que los hemos estado presentado y que además sobre todo tratando de cuidar la calidad en el servicio que no se vayan a descuidar otras áreas, principalmente con el servicio de guarderías.

En uso de la voz, la Maestra Margarita Gómez Juárez, manifiesta: yo hablaría un poco más de lo que dice la Licenciada Vania, de que las presiones están ejerciéndolas muy fuertemente, y están tratando de que las cosas que se han venido realizando las descalifican y al descalificarlas pareciera que no se les está dando la atención que están requiriendo pero hay algo también muy importante en la medida que los padres de familia de los CDI'S o por ejemplo las personas que trabajan en los CDC'S que no estén bien enterados de cómo está la situación pueden comprar, sin querer, una situación que pudiera ser una burbuja que está creciendo, que creo que sería importante hacer nuestra labor de ir a los CDI'S y hablar con los padres de familia para explicarles como está la situación entonces yo creo que. Lo pongo en la mesa.

En uso de la voz, Sra. Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: yo voy a hablar con ustedes, solo una cosa, yo siempre las he presumido porque este DIF Zapopan es muy diferente a los que yo he estado casi ninguno se atreve a tener personas de sociedad civil, por ejemplo, como yo, dentro del Patronato, pero el pueblo ya necesita saber que la sociedad civil ya no somos como antes que nos damos cuenta de todo, entonces, debe haber una comunicación con ustedes, con nosotros y con los sindicatos para que se enteren, que no estamos dispuestos de verdad, yo lo hablo como iniciativa privada, a trabajar, a trabajar como locos,

yo veo como llegan, este, no sé, las empleadas de mi empresa, con todo y chiquito en mano que no hayan ni donde dejarlo, pero trabajan, ocho horas diarias, de tas, tas, tas, y estar agarrando casi la mitad de nuestro salario, para que se pague así, nada más, no sé, no hablo ni generalizo ni nunca voy a criticar porque dentro del gobierno hay personas que realmente tienen espíritu de servicio, pero yo creo que eso tiene que cambiar, porque si no lo van a frenar ustedes de alguna manera la sociedad civil lo tiene que frenar entonces que se den cuenta que la realidad del mundo es otra a lo que ellos están viviendo,

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli De Dios Rodríguez, manifiesta: las condiciones que hay afuera.

En uso de la voz, Sra. Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: es muy diferente, la verdad se los digo, porque la mayoría de las empresas medianas y pequeñas están tronando, no resistimos, yo les digo, de broma, hombre, denme un empleo en el gobierno, caramba, así no me preocupo por nada, pero el gobierno no va a subsistir si las empresas no subsisten.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: perdón, perno me tomé la libertad de tomar una nota de los comentarios que nos han hecho, uno sería que se nos está instruyendo, a que la siguiente reunión que se trabaje con el sindicato titular que se tome como prioridad el tema del incremento salarial para cerrar ya la negociación, para poder presentarla a ustedes, y luego al pleno del ayuntamiento, y segundo como comentario de la regidora Andrea, que se consideren también a los trabajadores de confianza en esta propuesta de incremento, tomando en consideración el criterio que siguió el ayuntamiento, respecto de los trabajadores de confianza, que pudieran acceder al incremento quienes reciban un salario de hasta 15,000.00 pesos, no sé si ¿omití algún otro punto de los que platicamos ahorita?, muy bien, entonces, nada mas por cuestión de forma, someto a su consideración y votación estos temas uno que se me gira la instrucción para cerrar la negociación del incremento salarial, y segundo que el incremento se les dé también a los trabajadores de confianza hasta los 15,000 pesos.

Aprobado por unanimidad.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli De Dios Rodríguez, manifiesta: ya nada mas rápido, como comercial, estamos previendo ya una campaña, dentro de un mes más o menos, sobre blindaje, para todos los niños, de aquí de Zapopan, es prevención de abuso infantil y maltrato, se estaría viendo las dos vías lo que es violencia y lo que es abuso sexual, ya tenemos por ahí material, se estuvo trabajando sobre un libro, es nuestro bebe, ahorita, porque trae material didáctico para niños, estuvo muy cuidado, trae cosas muy sencillas como cuales son las partes privadas en ti niña, cuales son las partes privadas en el niño, que les quede muy claro eso, cuales son los besos permitidos, cuales besos no son permitidos, caricias buenas, malas, lo que buscamos es que el niños, empiece a generar etiquetas mentales de cuales cosas están bien y cuales cosas están mal, entonces yo creo que vamos a estarlo lanzando en un mes, más o menos con ese material, además una empresa de publicidad de México que nos va a regalar toda la campaña, se llama "Publicity" es una agencia de Francia, de hecho acaban de ganar en Cannes varios premios, es el cuarto año que ellos ganan un premio en Cannes, entonces ellos nos van a regalar también eso, entonces yo creo que estriamos viendo más adelante a lo mejor hacerles ya la presentación formal, para que ustedes lo conozcan antes de que hagamos la presentación a la comunidad.

Como último punto del orden del día, aprobado en la presente sesión, con el carácter de Directora General del DIF Zapopan y Secretaria Ejecutiva del Patronato, se declara CLAUSURADA la presente sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos del día de su inicio.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, Junio 30 de 2014.

Lic. Vania Citlalli de Dios Rodríguez

Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Maestra María Elena Valencia González

Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Reg. Andrea Margarita Márquez Villarreal

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Mtro. Elías Rangel Ochoa.

Mtra. Diana Yadira Pérez Mejía

Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.

Tesorero Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Mtro. Adrián Zambrano Juárez.

Director de Educación Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dr. Sergio Quintero Hernández

Lic. Jorge Mario Canela Gutiérrez

Director del O.P.D. Servicios de Salud del Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier

Representante de Instituciones Privadas de Asistencia Social y Vocal del Patronato del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. José Roberto de Alba Macías.

Representante del Sector Agropecuario y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

HOJA SOLO PARA FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.